

## APERTURA PLAZO DE SOLICITUDES DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA PARA LA ESTABILIZACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

### PLAZAS OFERTADAS (sistema concurso):

- **Peones** (196 plazas; de las cuales 177 en turno libre y 19 en turno de reserva de personas con discapacidad).
- Administración General:
  - ✓ **Auxiliar Administrativo/a** (56 plazas; de las cuales 54 en turno libre y 2 en turno de reserva de personas con discapacidad).
  - ✓ **Administrativo/a** (5 plazas, de las cuales 4 en turno libre y 1 en turno de reserva de personas con discapacidad).
  - ✓ **Técnico/a** (38 plazas; de las cuales 35 en turno libre y 3 en turno de reserva de personas con discapacidad).

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

**28 de noviembre a 28 de diciembre del presente año**

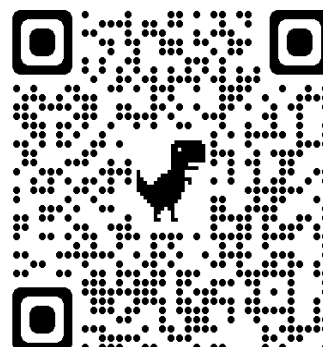
### LUGAR DE PRESENTACIÓN:

- Sede Electrónica Ayuntamiento de Sevilla ([www.sevilla.org](http://www.sevilla.org))

**PINCHA EN ESTE ENLACE Y ACCEDE DE FORMA DIRECTA A TODAS LAS SOLICITUDES:**

<https://www.sevilla.org/AuxRHWeb/MenuInicial.aspx>

**ESCANEA ESTE QR Y ACCEDE DE FORMA DIRECTA A TODAS LAS SOLICITUDES**



## DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Documento de Identidad (D.N.I./NIE o tarjeta de Residencia/Pasaporte).
- Título.
- Certificado de Discapacidad igual o superior al 33% (en el caso de exención del pago de tasas por discapacidad).
- Dictamen Técnico Facultativo (en caso de solicitar adaptación por discapacidad).
- **En el caso de exención del pago de tasas por desempleo debe incorporar los tres documentos siguientes:**
  - ✓ Demanda de Empleo.
  - ✓ Informe negativo de rechazo de oferta, participación en acciones de promoción, formación o reconversión Profesional.
  - ✓ Certificado de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional emitido por Organismo competente.
- Fotocopia Título Familia Numerosa, Especial o General (en el caso de exención/bonificación del pago de tasas por familia numerosa).

En las bases generales también aparecen como documentos a aportar: Certificado de servicios prestados en otra Administración Pública, distinta del Ayuntamiento de Sevilla, donde se hubiesen efectuado, con indicación de denominación de la plaza ocupada, grupo de clasificación y porcentaje de duración de la jornada, así como el certificado de vida laboral. En las bases específicas no se hace mención a esta documentación y en la solicitud colgada en la sede electrónica no aparecen las pestañas pertinentes. A pesar de lo mencionado desde esta Sección Sindical de **CCOO recomendamos**, la aportación de la citada documentación.

**SI ERES AFILIADO Y NECESITAS AYUDA PARA LA PRESENTACIÓN, ACUDE A TU SECCIÓN SINDICAL DE CCOO, PREVIA CITA.**

**TELÉFONOS: 955470323/24/25**

**29-11-2022**